



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



PROGRAMA AREA SOCIAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE CHIGUAYANTE CONECTADO CON SUS MAYORES

OBJETIVO GENERAL. Reunir y conectar a los adultos mayores, con actividades que promuevan la participación, la socialización e interacción, a través de la tecnología y acceso a internet y principalmente de las redes sociales, todo esto en el actual contexto de contingencia sanitaria, que se proyecta indefinidamente, y que impide la organización de actividades presenciales.

FECHA DE REALIZACIÓN Octubre a diciembre de 2020

DETALLE DE GASTOS :

ITEM	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
Servicios Generales (evento)	\$ 25.000.000.-	22.08
TOTAL	\$ 25.000.000.-	22.08

RODRIGO FLORES CISTERNA (S)
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

CESAR LAGOS GONZALEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 302 Imputación Presupuestaria: 22.08

DECRETO N° 1.348.- / CHIGUAYANTE, 06 NOV 2020 /

VISTOS: VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.192 de fecha 19 de Diciembre de 2019, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; el Decreto Alcaldicio N°2450 de Diciembre de 2019 que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2020; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

- 1.- Apruébese el programa Social de la Oficina del Adulto Mayor individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.
- 2.-Apruébese bases concurso "Dale Me Gusta al Tik Tok"
- 3.-Apruébase bases concurso "Karaoke de los Años Dorados"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

CLG/mcv

DISTRIBUCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Secretaria Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario

